

## FILOSOFIA II (HISTORIA DE LA FILOSOFÍA) 2º BACHILLERATO

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar el contenido de un texto filosófico, identificando sus elementos fundamentales y su estructura, y comentándolo con cierto rigor metodológico. Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión de los textos filosóficos mediante la identificación de los problemas que trata el texto, la explicación de sus principales conceptos y términos y los argumentos empleados por el autor para justificar y demostrar sus opiniones (objetivo 2).
2. Relacionar los problemas filosóficos estudiados con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta, situándolos adecuadamente en su época y correlacionando sus características principales. Este criterio trata de evaluar la comprensión por parte de las características sociales e históricas de los problemas filosóficos y la capacidad para contextualizarlos adecuadamente y situar correctamente a los principales filósofos estudiados en su contexto histórico-filosófico (objetivo 1).
3. Ordenar y situar cronológicamente las diversas respuestas dadas a las preguntas filosóficas básicas, relacionándolas con los filósofos anteriores e identificando su influencia y permanencia en la reflexión filosófica posterior. Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para integrar las respuestas dadas a lo largo de la historia a los distintos problemas filosóficos, superando una mera concepción de yuxtaposición de las aportaciones de los filósofos y manifestando una comprensión sistemática de la filosofía (objetivo 1).
4. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad. Más allá de la comprensión precisa del texto, este criterio trata de valorar la asimilación por parte del alumno/a de las ideas expuestas por el autor, de su valoración de las mismas y del desarrollo del espíritu crítico por parte del alumno/a, capaz de enjuiciar y manifestar de forma razonada su acuerdo o desacuerdo con las opiniones del autor (objetivo 3).
5. Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas y autores, para establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento. Se trata de comprobar la capacidad de identificar las preguntas comunes a los distintos filósofos, así como las diferencias existentes entre los mismos, mostrando los factores que pueden explicar esas diferencias (objetivo 1).
6. Aplicar en las actividades planteadas para la asimilación de los contenidos (comentario de textos, disertaciones, argumentaciones, debates, etc.) el

- procedimiento metodológico adecuado, en función de su orientación científica o filosófica. A través de este criterio se trata de comprobar que se conocen y aplican los distintos métodos de conocimiento sean científicos o filosóficos, utilizándolos habitualmente en las distintas actividades y ejercicios que se llevan a cabo en el desarrollo de la filosofía (objetivo 4).
7. Elaborar pequeños trabajos sobre algún aspecto o pregunta de la historia del pensamiento filosófico, exponiendo de modo claro y ordenado las grandes líneas de los filósofos relacionadas con el mismo, y que se han estudiado de modo analítico. Este criterio trata de valorar la comprensión de los grandes complejos problemáticos planteados a lo largo de las distintas épocas, así como la capacidad de síntesis para relacionar respuestas de distintas épocas y autores relacionados con el citado problema (objetivo 5).
  8. Participar en debates o exponer por escrito la opinión acerca de algún problema filosófico del presente que suscite el interés de los alumnos, aportando sus propias reflexiones y relacionándolas con otras posiciones de épocas pasadas previamente estudiadas. Con este criterio se trata de valorar la capacidad de expresión y de utilización de los términos adecuados por parte del alumnado al participar en diversas formas en un debate filosófico de actualidad, así como su asimilación de los contenidos filosóficos históricos y su vinculación con los problemas actuales (objetivo 5).
  9. Analizar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas, señalando su vinculación con otros planteamientos sociales y culturales propios de la época. Este criterio trata de valorar la comprensión del carácter limitado de todas las respuestas dadas a lo largo de la historia, y sus limitaciones vinculadas a las condiciones sociales, culturales, etc., propias de cada época (objetivos 6 y 7).

## **8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para calificar a los alumnos se seguirá el modelo de examen propuesto por la Universidad de Murcia que es el siguiente:

Sobre un fragmento seleccionado de alguno de los textos del Programa, deben realizarse las siguientes operaciones de Comentario de texto:

1. Resumen: 2 puntos.
2. Explicación de dos nociones presentes en el fragmento: 2 puntos.
3. Síntesis teórica o doctrinal: 3 puntos.
4. Contextualización: 3 puntos.

El resumen del fragmento consistirá en que de forma concisa, en un número líneas que variará según la extensión y carácter del fragmento seleccionado, pero que *no debe superar un máximo de diez o doce*, el alumno, en primer lugar, señalará el *tema* o *problema* principal planteado en dicho fragmento, recogiendo a continuación las *ideas* o *tesis* básicas que contiene, la *argumentación* que desarrolla, cuando es el caso, o bien los *sucesos* narrados y los *símbolos* o *metáforas* que utiliza.

El resumen no debe contener aclaraciones ni explicaciones, ni siquiera cuando se trata de un texto narrativo o simbólico, a menos que estén presentes en el texto mismo.

El siguiente paso será la explicación de dos nociones presentes en el fragmento. El alumno explicará el significado de estas nociones (sean conceptos, símbolos o ideas) teniendo como referencia su uso en el fragmento. *No se trata simplemente de definir las*; en la mayor parte de los casos, es posible asociarlas o contraponerlas entre sí para aclarar mejor su significado. Con el mismo fin, puede ser conveniente comparar éstas con otras nociones del autor o de otros autores.

En cuanto a la síntesis teórica o doctrinal: el alumno expondrá un tema que guarda relación, directa o indirecta, con el fragmento propuesto; por tanto, habrá de tener en cuenta lo que dicho fragmento dice o sugiere, pero no tendrá que limitarse al mismo. Tomará en consideración el *pensamiento del autor*, incluso el de *otros autores*, en la medida en que, por afinidad o por contraste, contribuya a una comprensión más clara del tema que desarrolla.

En lo que se refiere a la contextualización, el alumno, por último, remitirá el texto (no el fragmento seleccionado) a alguno o algunos de los siguientes marcos de referencia en que éste puede ser considerado, de amplitud creciente:

a) La *obra* a que pertenece (división o estructura, forma, temas, significado general, etc.) y *otras obras* del autor (también pueden indicarse aquí los temas característicos, la evolución y significado de su filosofía, incluso los aspectos más relevantes de su vida, etc.).

b) El lugar del autor en la *historia de la filosofía* (escuela o movimiento en que cabe encuadrarlo, relación con otros autores, influencias, etc.).

c) La *época* en que le tocó vivir (sociedad, cultura, ciencia, etc.).

No es en absoluto necesario remitir el texto a todos los marcos citados. Es, en cambio, muy importante que los datos e informaciones que el alumno maneja sean pertinentes para entender mejor el pensamiento del autor

Se valorará positivamente:

- La distinción entre las operaciones correspondientes a cada parte del examen.
- La claridad, el rigor y la coherencia expositiva.
- El manejo de conocimientos e informaciones pertinentes.
- Las faltas graves y no ocasionales de ortografía disminuirán la calificación global, de modo que cada falta grave lo hará en 0,25 puntos, hasta un máximo de 1,5 puntos.

Después de cada tema se realizará una prueba escrita siguiendo las pautas antes indicadas. Aprobará la materia el alumno que haya aprobado todas las evaluaciones. No se realizará nota media al alumno que haya obtenido una calificación menor al 4 en alguno de los diferentes exámenes que se realicen durante la evaluación. Al finalizar el curso se le propondrá al alumno que haya suspendido la materia un examen especial donde demuestre el dominio de la misma, tanto en procedimientos como en contenidos. Tal prueba consistirá en un comentario de texto de uno de los autores por recuperar, además de preguntas de carácter general del resto. El comentario de texto valdrá un 70% de la nota final, las otras preguntas el 30% restante. Un examen de las mismas características se le propondrá en la prueba especial de septiembre. La diferencia sería que en este caso se preguntará acerca de todo el temario.